CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE

APRES-UPRES - 29.25

San José Del Guaviare, 03 de enero de 2025

Señor teniente coronel
YAIR YOVANNY CHAPARRO GUERRERO
Jefe Regiónal de Aseguramiento en Salud
calle 15 No. 15 a 33
Villavicencio

Asunto: informe justificación reserva presupuestal contrato No. 084-7-200104-24

En atención a la comunicación oficial No GS-2024-102892-DISAN enviada por la Dirección de Sanidad, donde se solicita informe detallado y justificación de la constitución de reserva presupuestal, respetuosamente me permito comunicar a mi coronel la constitución de reserva del contrato No. 084-7-200104-24, con la entidad AMBULANCIAS DEL LLANO SAS, relacionando la información del contrato así:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO PN RASES 7 No. 084-7-200104-24	
OBJETO	Prestación de servicios de traslado en ambulancia básica y/o medicalizada para los usuarios del Subsistema de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare pertenecientes a la Regional de Aseguramiento en Salud No7.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04/09/2024
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (según corresponda)	09/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (INCLUYENDO PRÓRROGAS SI LAS HUBO)	**Plazo de ejecución inicial:** 31/05/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO VALOR DE ADICIONES SI LAS HUBO)	**Valor total del contrato:** veinticuatro millones trescientos diez mil ochocientos pesos m/cte ($24.310.800,00)
CAUSAS O MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A LA RESERVA PRESUPUESTAL O PASIVO EXIGIBLE POR VIGENCIA EXPIRADA	• Los motivos que dieron lugar a la reserva teniendo en cuenta que revisando el contrato no hay un servicio contratado por el valor de la reserva generada.
ACCIONES DESPLEGADAS POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL O VIGENCIA EXPIRADA (según corresponda)	Por partes de la supervisión del contrato el recurso asignado para vigencia 2024 de utilizó en un 99 para la vigencia.
VALOR DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	Once millones novecientos treinta y nueve mil ciento cincuenta pesos m/cte ($11.939.150,00)

VALOR DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	Sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos m/cte ($68.850,00)
PORCENTAJE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	99%
PORCENTAJE DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	1%
ACCIONES A EMPRENDER POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA COADYUVAR A DEPURAR LA RESERVA PRESUPUESTAL O VIGENCIA EXPIRADA (según corresponda)	Acompañamiento continuo con el área de referencia y contrareferencia, en el proceso de autorizaciones de los servicios para los usuario y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, al mismo tiempo los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, serán los primeros en radicar y obligar al inicio de la vigencia 2025. En caso de incumplimiento por parte del contratista esta supervisión continuará oficiando al contratista o proveedor para efectos de exhortarlo a dar cumplimiento al contrato.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nelson Oswaldo Ulloa Blanco
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Unidad Prestadora En Salud
Cédula: 7186480
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Guaviare
Unidad: Departamento De Policia Guaviare
Correo: nelson.ulloa@correo.policia.gov.co
3/01/2025 5:22:43 p. m.

Anexo: no

Teléfono: 3507113815
deguv.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA